

FUNDAMENTOS



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO R E S U E L V E

Artículo 1o.- Declárase de interés provincial el "IV Congreso Ibero Americano de Informática y Derecho" a realizarse entre los días 21 y 25 de marzo de 1994 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 20.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-